



CeCAP

Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá



**21 de septiembre
al 13 de octubre 2021**

**PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL
COMO MEDIADORES Y CONCILIADORES EN
REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL ©**

INFORMACIÓN GENERAL

Objetivo

Promover la reorganización conciliada, a través de la formación de conciliadores idóneos no sólo en el conocimiento de la legislación nacional que regula la materia, sino en técnicas y herramientas prácticas que le ayudarán a manejar los desafíos que se le presenten durante el ejercicio de sus funciones.

Metodología

El curso se realizará de manera semi-presencial a través de plataformas virtuales interactivas que le permitirán a los participantes participar activamente en sesiones grupales conjuntas y por equipos de trabajo creados para el curso. Así como talleres presenciales bajo estrictas medidas de bioseguridad.

Temática

El programa será desarrollado a través de 5 módulos teórico-prácticos, cuyos facilitadores son profesionales de gran trayectoria en el manejo de controversias comerciales a través de conciliación y mediación, así como profesionales que formaron parte de la comisión redactora del proyecto de Ley, hoy Ley 212 de 29 de abril de 2021.

Participantes

El evento está dirigido a profesionales del área del derecho, económica, financiera, bancaria o administración de empresa.

Cronograma

El programa se desarrollará a través de la plataforma teams los días martes, miércoles y jueves de 4:00 p.m. a 8:00 pm, en las siguientes fechas:

Módulo 1: 21 de septiembre (4 horas)

Módulo 2: 22 de septiembre (4 horas)

Módulo 3: 23, 28, 29 y 30 de septiembre (16 horas)

Módulo 4: 5 y 6 de octubre (8 horas)

Módulo 5: 7, 12 y 13 octubre (12 horas)

MÓDULO 1. LAS CONTROVERSIAS EMPRESARIALES COMO EFECTO DE LA PANDEMIA COVID-19

- Situación Económica de las Empresas
- La Generación de Controversias Durante la Pandemia
- Consideraciones para maximizar el valor de la empresa (mejores prácticas internacionales)
- Opciones de Resolución de Controversias
 - Negociación Directa
 - Conciliación y Mediación
 - Arbitraje
 - Procesos Judiciales
 - La Reorganización Empresarial

MÓDULO 2. LA CONCILIACIÓN COMO MÉTODO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS COMERCIALES EN PANAMÁ

- La Teoría General del Conflicto
 - La Generación de los Conflictos
 - Tipos de Conflictos
 - Visión Tradicional del Conflicto
 - La Comunicación y el Conflicto
 - Taller
- Generalidades de la Conciliación
 - Concepto
 - Elementos Característicos
 - Regulación de la Conciliación en la Ley Panameña
 - La Figura del Conciliador y sus Obligaciones Éticas
 - Los Espacios Neutrales y su Importancia
 - Las Sesiones de Conciliación
 - El Acuerdo de Conciliación y sus Efectos
 - Talleres

MÓDULO 3. TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE CONCILIACIÓN

- Discurso del Conciliador y sus Elementos
- Comprensión de las Posiciones de las Partes
 - Comunicación Efectiva
 - Comunicación Verbal y No Verbal
 - Taller
 - Escucha Activa
 - Promoción de la Confianza y la Cooperación
 - Manejo de Emociones, Prejuicios y Estereotipos
- El Parafraseo
- Resumen y Replanteo
 - Identificación de Posiciones e Intereses
 - Taller
 - El Arte de Preguntar
 - Preguntas Abiertas, Cerradas, Circulares
 - Taller

MÓDULO 4. EL RÉGIMEN DE REORGANIZACIÓN CONCILIADA EN PANAMÁ

- Concepto
- Ámbito de Aplicación
- Generalidades del Proceso
 - Principios
 - Requisitos para el Inicio de Proceso de Reorganización conciliada
 - Tipos de Reorganización Conciliada
 - Elementos distintivos de la Reorganización Conciliada
 - El Conciliador
 - El Experto Financiero
 - Plan de Reorganización
 - Los Acreedores
 - Los Trabajadores
 - La Protección Financiera Concursal
 - Efectos Inmediatos del proceso de reorganización conciliada
 - Suspensión de Procesos de Reorganización o Liquidación, Medidas Cautelares y Ejecución de Garantías Reales y Aplazamiento de Pagos
 - Deudas contraídas Durante el Proceso de Reorganización Conciliada
 - Duración del Proceso de Reorganización Conciliada
 - Notificaciones y Comunicaciones
 - Suspensión
 - Terminación y sus efectos
- El plan de Reorganización y Continuidad
 - Elementos Distintivos
 - Otras Obligaciones a Considerar (Fiscales, Laborales, Bancarias, etc)
 - Parámetros Financieros y Contables
- Etapas de la Reorganización Conciliada
- Reorganización Conciliada en CeCAP

MÓDULO 5. TALLERES

- Taller 1. Evaluación del Expediente y cumplimiento de requisitos legales por el Conciliador
- Taller 2. Sesión de Conciliación de Reorganización Empresarial
- Taller 3. Evaluación del Plan de Continuidad propuesto por el Experto Financiero

EXPOSITORES

Ausberto Rosas



Panameño, abogado en ejercicio, árbitro y mediador certificado por el Ministerio de Gobierno. Postgrado en Mediación. Universidad de Panamá, Instituto de Estudios Nacionales, agosto de 1999. Curso de Adiestramiento Práctico para Mediadores dictado por la Universidad Interamericana de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, con un total de 16 horas de sesiones. Mayo de 2000. Pasantía en los Centros de Mediación del Negociado de Métodos Alternos para la Solución de Conflictos del Poder Judicial de Puerto Rico, con un total de 20 horas de sesiones. Mayo de 2000. Forma parte del plantel de Mediadores del Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá (CeCAP).

Dayra Castañedas



Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Panamá. Secretaria de la Directiva de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) - Comité de Panamá. Miembro del Consejo del Centro de Solución de Conflictos (CESCON). Directora y Tesorera del Colegio Nacional de Abogados. Es árbitro designado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá. Fue Magistrada suplente de los Tribunales de Familia. Participó como Miembro del Consejo Consultor de PRONAT. Miembro de la subcomisión redactora del proyecto de Ley de Reorganización Conciliada, actual N° Ley 212 del 29 de abril de 2021.

Irvin A. Halman



Presidente y Síndico del Centro Nacional de Competitividad, presidió la Comisión de Reorganización a cargo de la redacción del proyecto de ley de Reorganización Conciliada. Expresidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá y Expresidente del Instituto de Gobierno Corporativo – Panamá. Exadministrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) durante el período 2014-19, con amplia experiencia en políticas públicas relacionadas a la competitividad, modernización del Estado y educación. Miembro de comisiones de competencia, fiscal, contrataciones públicas y economía digital de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá. Programa Avanzado de Gerencia de Kellogg School of Management de Northwestern University en Chicago IL. Ocupó cargos gerenciales en Panamá, así como en la región de América Latina y el Caribe para Eastman Kodak Co. y Johnson & Johnson.

Miguel Ángel Clare



Abogado con Doctorado en Ciencias Empresariales y Maestrías en Arbitraje de Inversión, en Derecho Mercantil, en Negociación, Mediación y Arbitraje en el Comercio Internacional y en Educación Superior, con postgrados en Mediación, Comercio Internacional, Docencia Superior y Métodos Alternos de Solución de Conflictos. Profesor a nivel de Maestría y Doctorado en diversas Universidades y en la simultaneidad ejerce como Árbitro, Mediador y Conciliador idóneo en varios centros de administración de arbitrajes, tanto nacionales como internacionales. Autor de nueve (9) libros y diversas publicaciones en materia de Arbitraje, Mediación, Conciliación, Negociación, Globalización y Comercio Internacional. Fue Presidente de la Comisión de Ambiente y Energía de la ICC-Panamá y es miembro fundador de ICC-Panamá y del Capítulo Panameño del Club Español del Arbitraje (CEA).

Lexaira Arosemena



Profesora y Jurista panameña, con más de 25 años de experiencia en métodos alternos de solución de conflictos, específicamente arbitraje y mediación, tanto nacional como internacional. Se ha desempeñado como abogada, árbitro, conciliadora, mediadora, perito y secretaria de tribunales en procesos administrados bajo las reglas del Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá (CeCAP), Centro de Solución de Conflictos (CESCON) y la American Arbitration Association (AAA), y la Cámara de Comercio Internacional (CCI) en asuntos relativos a telecomunicaciones, construcción, energía, prestación de servicios, franquicias, valores, contratos de participación, bienes raíces, disputas societarias e insolvencia. Cuenta con estudios de especialización en conciliación en insolvencia, y con idoneidad para ejercer como conciliadora en procesos de reorganización en Colombia. Adicionalmente, forma parte de la lista de árbitros para resolver disputas ante la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

Liliana Sánchez



Abogada especializada en Arbitraje Nacional e Internacional y en métodos alternos de resolución de disputas en general, así como en comercio internacional y derecho comercial. Es parte de las Listas de Árbitros, Conciliadores y Mediadores, Secretarios de Tribunales Arbitrales del Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá y del Centro de Solución de Conflictos (CESCON); y árbitro de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC). Miembro fundador de la Asociación Nacional de Mediadores (ANAMEP) y del Comité Panameño de la Cámara de Comercio Internacional (ICC Panamá, por sus siglas en inglés). Ha sido conferencista en varios Congresos Internacionales organizados por la Corte Internacional de Arbitraje de ICC y centros de arbitraje en Latinoamérica, así como consultora para organismos internacionales, tales como BID, AID y SIECA. Miembro de la subcomisión redactora del proyecto de Ley de Reorganización Conciliada, actual N° Ley 212 del 29 de abril de 2021. Actualmente es Directora del Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá.

Luis A. Navarro



Cuenta con una trayectoria de más de 25 años como banquero, destacándose como Gerente General de Bank Boston en Panamá durante 15 años. Es Ingeniero Administrativo y Mecánico de la Universidad de Missouri-Rolla con grado de Maestría en Ingeniería Industrial de la Universidad de Virginia Tech. Es egresado del Harvard Business School Advanced Management Program y ha participado en múltiples programas de Estrategia y Finanzas Corporativas de HBS. Ha sido presidente de la Cámara de Comercio Americana (AMCHAM), presidente de la Asociación Bancaria de Panamá y tesorero de la Cámara de Comercio e Industrias de Panamá. Ha participado activamente en directivas de empresas con amplias bases accionarias como Presidente de Corprensa y Presidente de Compañía Inmobiliaria San Felipe y en las juntas directivas de Dicarina, Grupo Mi Financiera, BAC International Bank, Inc.

Rinée Juliao Ruiz



Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad de Panamá, con Postgrado en Mediación de la Universidad de Panamá, Postgrado en Derecho Comercial y Maestría en Derecho Empresarial de la ULACIT. Realizó Pasantías de Mediación en los Centros de Mediación de Conflictos, del Negociado de Métodos Alternos del Tribunal General Supremo de Puerto Rico. Consultora y facilitadora de varios Proyectos de Mejoramiento a la Administración de Justicia, administrados por SIECA/BID, DPK Consulting y USAID en Centroamérica. Catedrática de las materias de Negociación, Mediación y Arbitraje en distintas universidades y facilitadora en cursos de formación de Mediadores para el Órgano Judicial y el Ministerio Público. Actual Secretaria General de Conciliación y Mediación del Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá.



Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá



(507) 6676 - 5297
(507) 6996-5112



ltulsidas@panacamara.org
arbitraje@panacamara.org



www.cecaph.com.pa



@CeCAParbitraje